



SESIÓN ORDINARIA N°.195

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal a las diecisiete horas con quince minutos del día lunes veinte de enero del dos mil veinte.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
GERARDO	BADILLA	CASTILLO	PRESIDENTE-PLN
RANDALL	BLACK	REID	VICEPRESIDENTE-PRC
MIRIAM ELENA	HURTADO	RODRÍGUEZ	REGIDORA-PLN
FLOYD	BROWN	HAYLES	REGIDOR-PAS
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	REGIDORA-PAS
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR-PUSC
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	REGIDOR-PASE
REGIDORES SUPLENTE			
MARICEL	DÍAZ	DELGADO	SUPLENTE-PLN
BISMAR ALBÁN	BALTODANO	VENEGAS	SUPLENTE-PRC
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE-PLN
DORA	CASTILLO	MARTINEZ	SUPLENTE-PAS
JUAN JOSÉ	GARRO	QUIROS	SUPLENTE-PAS
JESÚS NEFTALÍ	BADILLA	SÁNCHEZ	SUPLENTE-PUSC
SARAY	CAMARENO	ALVAREZ	SUPLENTE-PASE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
YOXANA DEBORA	STEVENSON	SIMPSON	SIND.DIST.I
TERESA JOSEFINA	WARD	BENNETT	SIND. DIST.II
WILLIE	BIANCHINI	GUTIÉRREZ	SIND. DIST.III
STANLEY	SALAS	SALAZAR	SIND. DIST. IV
FERNANDO	GÓMEZ	SANDÍ	SIND. DIST. V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST. VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
LUIS ELIDIO	ALFARO	MASIS	SIND. DIST. VI
ALCALDE			
MANGELL	MC LEAN	VILLALOBOS	ALCALDE
SECRETARIA			
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA
AUSENTES			
SARA MARÍA	MÉNDEZ	MORALES	VICEALCALDESA
JEANNETTE	TREJOS	BARRANTES	SIND. DIST. V
JORGE LUIS	ALVAREZ	ROSALES	SIND.DIST.I
YOLANDA	RUIZ	LÓPEZ	SIND. DIST.III
KATTIA	BARRANTES	GUERRERO	SIND.DIST. IV
BERENICE	GÓMEZ	CHAVARRÍA	SIND. SUPL. II

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I COMPROBACIÓN DE QUORUM

ARTÍCULO II ORACION INICIAL

ARTÍCULO III LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO IV ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO V CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO VI INFORMES DE COMISION

ARTÍCULO VII MOCIONES

ARTÍCULO I

- *Comprobación de Quórum.*

Se deja constancia que se procede a comprobar el quórum por parte del Presidente del Concejo, el Sr. Gerardo Badilla Castillo y aprobación de orden del día.

Regidor Gómez Rojas: Muy buenas tardes a todos los presentes, señor presidente en vista de que hay dos señores el señor Serrano de Pueblo Civil y el señor Froilán de La Alegría, quiero pedir la alteración al orden del día para que se les atienda ya que estamos en atención al público.

ACUERDO N°4951-20-01-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER AL SR. CARLOS SERRANO DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO CIVIL Y EL SR. FROILÁN LÓPEZ DE LA COMUNIDAD DE LA ALEGRÍA, EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

ARTÍCULO II

- *Oración Inicial.*

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO III

- *Lectura y aprobación de actas.*

Presidente Badilla Castillo: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **ORDINARIA N°194.**

Regidor Brown Hayles: En la página número 28 a la 29 dije que quería que el señor asesor conteste ese veto, en primer lugar si el veto es legal o ilegal, segundo lugar un veto administrativo no se puede hacer , aparte de eso dije que eran ocho días naturales, cinco días hábiles y lo presente el 23 de diciembre y se vetó el lunes pasado, número uno lo administrativo no se puede vetar , número dos estaba a destiempo, número tres les dije que ustedes siempre toman y hacen acuerdos a la matonada, número cuatro le dije a la señora secretaria que no recibiera ese veto porque está a destiempo.

Síndica Stevenson Simpson: Buenas noches a todos los presentes, en la página número 24 con referencia a la nota que envió el señor Alfaro quisiera que esa nota que él envió el lunes pasado lo integre en el acta que está por aprobarse.

Se deja constancia que seguidamente se inserta la nota que hace mención la Sra. Yoxana Stevenson, nota que enviara el Sr. Adriano Alfaro, que textualmente cita:

Siquin 08-01-2020
MUNICIPALIDAD DE Siquin
DEPT. SECRETARIA C.M.
10/ENE/2020 08144

Señores (as)
Consejo Municipal
Siquin

Estimados Señores (as)

El día 06-01-2020 les dirigí una nota haciéndoles de que conocimiento sobre la enfermedad y dolencia con la que la señora Yory Stevenson hinda de tan honorable Consejo, deseo expresarle a la Señora Yory Stevenson mis más sinceras disculpas por haberme referido a la persona que no tenía que ver nada en la actividad que realizó el señor Estiven Colón el día Sábado 21 de diciembre del 2019 y solo le solicitaron exoneración, deseo agradecerles haber venido y expresarme lo acontecido y me da cuenta que no era como decían. Ya que la señora Yory Stevenson no tenía nada que ver en la actividad.

Con todo el respeto que la Señora Señora le expido las más sinceras disculpas a la señora hinda Yory Stevenson, Aquí el amor que no fue responsable fue el señor Estiven Colón. Al honorable Consejo le expido disculpas por haberles quitado tiempo con mi nota.

Agradeciéndole la atención a esta nota y las más sinceras disculpas a la señora hinda Yory Stevenson. Me despido

Respectuosamente
Adriano Alfaro R.

cc R.
Yory Stevenson

Alcalde Mc Lean Villalobos: Buenas tardes a todos los presentes, estuve leyendo el acta, no lo he leído todo, pero recuerdo que el regidor Brown manifestó que quería que quedara en acta las aseveraciones cuando menciono corruptos a todos, entonces no lo veo en actas, no sé porque no aparece en actas.

Secretaria Cubillo Ortiz: Todo lo que el Sr. Floyd dijo fue cuando estaban en receso.

Alcalde Mc Lean Villalobos: Recuerdo que él menciona que quería que quedara en actas, no sé si se desdice ahora.

Secretaria Cubillo Ortiz: No sé, lo que el hablo lo dijo en receso, por lo cual no puede constar en actas.

Alcalde Mc Lean Villalobos: No le interesa que lo que usted nos mencionó, que éramos corruptos todos quede en actas.

Regidor Brown Hayles: Lo pueden poner.

Alcalde Mc Lean Villalobos: Si le interesa.

Regidor Brown Hayles: Vea señor alcalde reitero, manifiesto de nuevo y lo digo de nuevo ese acto que ustedes hicieron es un acto de corrupción, porque no se puede vetar después de ciertos días, les dije y aun así lo hicieron, es un acto de corrupción, reitero que quede en actas que dije que es un acto de corrupción.

Presidente Badilla Castillo: Compañeros con las siguientes enmiendas someto a aprobación el acta 194, quienes estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°194.

Regidor Brown Hayles: En la página número 29 usted dijo que le iba a decir al asesor que se manifestara y decir si eso es legal, si pueden vetar después de los cinco días.

Presidente Badilla Castillo: Tal vez para aclararle don Floyd, no dije que le iba a decir, le dije a usted que si sentía que estábamos haciendo algo malo que usted lo hiciera por escrito así se lo dije.

Regidor Brown Hayles: Hagamos algo, que la señora secretaria lo lea para ver si usted lo dijo o no.

Presidente Badilla Castillo: No tengo ningún problema en que lo lea, pero le dije a usted que hiciera por escrito el documento, también le dije que no iba a exponer al asesor.

Regidor Brown Hayles: Solo estoy pidiendo que la señora secretaria lo lea porque usted está diciendo que no lo dijo.

Presidente Badilla Castillo: Doña Dinorah para el próximo lunes lo trae para ver si lo dijo o no lo dije.

Regidor Brown Hayles: Pero porque va ser para el próximo lunes, si el acta está aquí.

Presidente Badilla Castillo: No importa ya el acta está aprobada.

Regidor Brown Hayles: Pero le estoy diciendo que usted dijo que le iba a decir al asesor si yo tenía la razón o no, usted lo dijo, hoy es lunes.

Presidente Badilla Castillo: Le dije que no don Floyd.

Presidente Badilla Castillo: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **EXTRAORDINARIA N°109.**

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°109.

ARTÍCULO IV

- *Atención al Público.*

1.-ATENCIÓN AL SR. ALCIDES MATAMOROS NÚÑEZ/ASUNTO CAMINOS BARRIO CANADÁ.

Sr. Alcides Matamoros Núñez: Buenas tardes a todos los presentes, venimos aquí nuevamente desde hace tres años estamos luchando por los caminos y todavía estamos acá, lo que nos trae acá es porque hace dos años el Concejo aprobó público los caminos de Barrio Canadá, hace como un año salió el código del camino, después de eso metimos los planos, el ingeniero de la municipalidad nos rechazó todos los planos, porque dice que todos esos caminos que ustedes aprobaron dice que no sirven que así no es, nos hemos acercado como tres veces tratando de convencerlo para decirle que nos ayude con eso, pero nos dice que no, porque las calles así no van, que tienen que haber zonas verdes y otras cosas que él quiere ver, creo que nos ha atrasado demasiado son años que tenemos luchando por los caminos, él quiere ver zonas verdes pero la gente quiere ver luz, agua, una escuela, en la cual ya no teníamos espacio para que los propietarios de esas escrituras, porque son propietarios de escrituras ya no son ni de la finca, porque la finca hace tiempos lo

vendieron en lotes, lo que hay son dos propietarios de escritura no de fincas, hay 17 planos metidos en la muni, pero él dice ahí están tirados porque no van a ir, hasta que no vuelvan hacer todo el sistema.

Presidente Badilla Castillo: Le puedo hacer una pregunta.

Sr. Alcides Matamoros Núñez: Sí, señor.

Presidente Badilla Castillo: ¿El dueño de la finca ya no tiene ningún terreno ahí o si tiene todavía?

Sr. Alcides Matamoros Núñez: Pues tiene donde él vive, porque él vive ahí todavía, pero los verdaderos dueños fueron vendiendo, quizás la persona cuando compro lo que compro fue un terreno, pero el terreno venía con una escritura que cubría todo, eso es lo que quizás no han entendido, porque a lo mejor el dueño que está ahora no es el mismo que vendió la primera parte de los lotes, porque nunca las calles se hicieron públicas, cuando el dueño compro ya habían lotes vendidos, entonces son escrituras viejas en la cual están ahí aun, el dueño que tiene ahora no fue el que vendió los lotes fue el de la escritura madre que cuando él la adquirió, adquirió lotes ya vendidos.

Vicepresidente Black Reid: Quiere decir que lo que él señor quiere es darles a ustedes los lotes que están en la escritura de él los cuales les pertenecen a ustedes, lo que pasa es que no se ha podido segregar porque está en el plano madre de la finca que él compra, ósea él es dueño de los terrenos de ustedes.

Sr. Alcides Matamoros Núñez: En cualquier momento él se muere y quedamos sin nada, él paga los impuestos de nosotros porque paga la escritura entera.

Presidente Badilla Castillo: Siquirres tiene ese problema a nivel de todo el cantón, no es solamente ustedes los que se encuentran en esa situación.

Sr. Alcides Matamoros Núñez: Creo que ustedes ya hicieron el trabajo, fueron a verificar, anduvieron con nosotros caminando con el señor alcalde, dijeron que el camino va nos dieron el código del camino, no sé porque una persona nos dice que lo que nosotros hicimos no sirve, eso es lo que quiero que me lo expliquen, porque una persona que debe ser mandada ahora dice que no sirve, incluso la muni hecho hasta material en esas calles porque eran públicas.

Regidor Gómez Rojas: Buenas tardes a todos los presentes, si recuerdo perfectamente cuando fuimos a barrio Canadá estuvimos reunidos con el comité de desarrollo en la que estaba usted don Alcides, creo que en ese caso si ya todo está bien dado y bien dicho, tiene código el camino, no hay tierras para áreas comunales, hemos visto como muchos finqueros que han vendido lotes y nunca dejaron un espacio para recreación para los niños, las niñas y los adultos mayores, lo cierto es que ya la comunidad está ahí, el ancho del camino así lo recibió el MOPT porque obviamente tiene un código, creo señor presidente en ese caso si nosotros lo votamos a favor tendríamos que llamar al ingeniero, pera que nos explique cuál es la parte que no está funcionando, para entrarle al tema para ver de qué manera podemos llegar a un acuerdo, porque en los temas legales siempre hay una solución, podemos ver el problema de Betania, los problemas de todos los precarios que se han dado a nivel del cantón y a nivel del país porque siempre hay una buena solución, no veo porque maltratar a los vecinos de Barrio Canadá impidiéndole la oportunidad que ellos están esperando hace muchos años y que este gobierno local en vista de que vimos todo lo que había que hacer que se hizo incluso cuando anduvo el ingeniero Luis Umaña, creo que en este caso convoquemos a una reunión para hablar con el ingeniero una comisión especial, para que analicemos y ver el problema que tiene los vecinos de Barrio Canadá.

Vicepresidente Black Reid: Cuando fuimos a ver este lugar estuve presente, creo que estamos pidiendo un terreno en un lugar donde definitivamente no sé puede dar un terreno para una zona verde, esta gente tiene más de 20 o 30 años de haber adquirido estos terrenos, que son lotes pequeños, entonces cuál de estas familias va a donar su lote para hacer una zona verde y que darse sin su terreno cuando está pensado en construir una casa, eso es un asunto un poco complicado eso es un terreno que está rodeado por un canal

primario de la bananera, los que están en problema son los vecinos que tienen terrenos pequeños no el señor que tiene el plano grande, él está tranquilo porque tiene plano y escritura, los vecinos que tienen el terreno pequeño que tal vez quieren construir una casita o están esperando que entre el agua, la luz para hacer algo ahí son los que se están viendo en problemas, ahora esta gente no compraron ayer lo compraron hace años y esta comunidad tiene años de estar ahí, creo que pedirles ahorita que donen un terreno o que cedan un terreno para hacer un parque cuando no tienen ni un terreno para construir una casa, creo que eso es un poquito como jalado del pelo, eso debió haber hecho con la primera vez hace 30 años cuando se estaba segregando, decirle al señor que si va a segregar tiene que dejar un lote para un parque, pero ya no está ni siquiera el dueño que vendió esos terrenos, entonces si está un poquito complicado señor presidente, esto le complica la vida a la gente porque no pueden tener ni luz ni agua, me imagino que ya vive gente por esos sectores.

Regidor Gómez Rojas: Mucha gente se pensará ¿qué hará la gente de Canadá, porque viven ahí? Les voy a explicar porque se formó esa comunidad y porque se han formado muchas comunidades cerca de las compañías bananeras recordemos que hace muchos años las compañías bananeras prestaban baches o daban casas, entonces al quitar todo ese sistema la gente lo que hizo fue criar pequeños asentamientos para venderle mano de obra a las compañías bananeras, es por esa razón pero la razón más fuerte es que si cualquiera de nosotros tiene un trabajo cerca de la bananera y tiene la posibilidad de comprar un terreno por ese sector para vender mano de obra porque es lo que queremos trabajo obviamente se va hacer un asentamiento, en ese sentido estoy respaldando en todo momento la posibilidad de que se forme la comisión para analizar de qué forma se les puede ayudar a estos señores en el tiempo record.

Sr. Alcides Matamoros Núñez: Cuando paso todo que entro la declaratoria de las calle públicas que fueron dados por el Concejo, luego nos movimos con el ICE ellos nos dijeron que apenas tuviéramos planos que los lleváramos para el ICE poder entrarle, le dije que ahorita teníamos los planos pero ahora los planos no salen con el visado de la muni, la luz aún no ha entrado hay personas pegadas a un cable de cinco a seis personas, por ejemplo en el caso de mi persona le doy luz a dos personas más, estoy pagando una cantidad de luz tremenda porque el ICE no va entrar ahí si no hay planos visados, por todos lados estamos fregados ahí.

Alcalde Mc Lean Villalobos: Buenas noches a todos los presentes sobre todo a los vecinos de la comunidad de Canadá, el tema de ellos es complejo, pero es urgente para los vecinos porque incluso se les va a vencer los planos, recuerden que hay una norma que indica que cuando se segrega de un plano madre hay que dejar un área de terreno para asuntos recreativos, parques o demás, don Julio da razón en la que menciona que hay que buscar una forma hay que hacer algo porque es un tema social vrs Jurídicos y no es el ingeniero es el arquitecto de la muni quien no ha podido visar, porque según su argumento transgrede la forma ya existente, lo que pasa que los vecinos ya tienen caminos que incluso ya los hemos atendido porque están declarados públicos y codificados, algunos están hasta solicitando bonos algunos pero no lo van a poder hacer por no tener título de la propiedad, no ha entrado la luz ni el agua hasta el tanto no tengan visado los planos, así que creo señor presidente y en la línea del regidor Gómez que se debe constituir una comisión, pero acompañada del departamento legal porque hay que buscar una forma donde se priorice el tema social vrs el tema técnico porque nuestro funcionario municipal da razón, no podemos obligarlo hacer algo que este fuera de la parte legal, sin embargo quizás se pueda buscar algún mecanismo para que en este caso por interés cantonal no sé si existe ese formato que sea interés comunal cantonal o por los vecinos que en el entendido que ya tiene calle pública, tiene código y quizás en el entendido que no hay más terreno porque eso es lo que está diciendo don Alcides para poder cumplir la norma, a lo mejor esos argumentos o considerandos podrían declarar algún por tanto en beneficio de los vecinos, su servidor quisiera que mañana les visen los planos, estoy seguro que todos los regidores que están acá están de acuerdo para que se les vise, sin embargo el encargado competente para visar los planos argumenta temas técnicos con toda la razón, así que creo que es buscar el mecanismo desde la mano con el asesor legal tal vez el nuestro y el del Concejo para ver si existe algún portillo que pueda promover para que podamos instruir al funcionario municipal para que con base a X o Y pueda visar planos para que los vecinos puedan terminar ese tortuoso camino que iniciaron hace algunos meses y que están deseando ya poder tener su casita o una gestión

propia para mejorar su condición de vida, así que señor presidente estaría en la mejor disposición de acuerdo a lo que ustedes vayan a decidir esta tarde.

Presidente Badilla Castillo: Señores tal vez para la comisión de jurídicos esto es una parte legal lo que vamos a ver, entonces me gustaría que en lugar de hacer una comisión ya hay comisiones creadas en este Concejo permanentes que pueden estar funcionando, por eso la comisión de Jurídicos sería la encargada de hacer este trabajo de llamar al ingeniero Iván y al topógrafo que son las dos personas encargadas de la municipalidad para que se puedan reunir con la comisión de Jurídicos ya que no es como parte del sitio sino que es parte técnica para que nos brinden un informe para ver si les pueden visar los planos y esta comisión tiene 15 días para reunirse y brindar un informe a este Concejo Municipal, el señor asesor legal por lo general siempre esta los lunes y los jueves, entonces ojala que la comisión de Jurídicos se puedan reunir cualquiera de esos días para que esté presente el asesor legal, porque nos sirve escuchar los criterios del ingeniero y el topógrafo, para saber qué es lo que vamos hacer, el presidente de la comisión es don Julio Gómez, si hay que mandarle a comunicar al ingeniero y al topógrafo para que se puedan reunir con la comisión, don Julio tiene la palabra para cerrar.

Regidor Gómez Rojas: Quiero convocar a la comisión de Jurídicos para que nos reunamos el próximo lunes a las 02:00pm en el despacho se ingeniero Iván, señor presidente tal vez usted convoca al señor Álvaro para que esté con nosotros ahí.

Presidente Badilla Castillo: Señor don Mangell para que nos ayude a convocar a los señores Álvaro e Iván para reunirnos el lunes 27 de enero a las 02:00pm en la sala de reuniones de la municipalidad.

Sr. Alcides Matamoros Núñez: Muchas gracias esperamos la respuesta, Dios los bendiga a todos.

2.-ATENCIÓN AL SEÑOR FROILÁN LÓPEZ, DE LA ASOCIACIÓN DE LOS CEIBOS.

Sr. Froilán López: Buenas tardes a todos los presentes, de parte del Comité de Desarrollo de los Ceibos, voy a proceder a dar lectura al siguiente documento (se inserta textualmente).



Sr. Froilán López: Hace algún tiempo se hizo un perfil solicitando 3 kilómetros con 50 metros de tratamiento asfáltico pero por el momento necesitamos ahora por lo menos un relastreo a ese camino que está bastante mal y también queremos ver si nos pueden ayudar a desenterrar un zanja, la vez pasada se había solicitado unas alcantarillas a la Junta Vial como 9 alcantarillas para cortar el agua y tirarlo al otro lado en un zanja que hay, nosotros necesitamos saber si ustedes nos pueden ayudar con una sesión extraordinaria en los Ceibos con la idea de invitar a la ASADA para ver algunos puntos importantes, lo otro es con respecto a un perfil que se presentó una vez que estábamos en La Alegría y estaba el señor alcalde

que era sobre la construcción de una acera desde la escuela hacia el sur ₡2.000.000.00 (dos millones de colones) queremos saber si están aprobados o no, queremos saber si ustedes nos ayudan con el zanja que les mencione anteriormente ya el señor alcalde tiene la nota es urgente porque ya se está aterrando el zanja y las aguas se van a tirar a la calle, entonces queremos que nos ayude en ese sentido particular.

Presidente Badilla Castillo: Indica que por motivo que no hay electricidad va a proceder a dar un receso de 10 minutos, para ver si la electricidad vuelve. Pasados los diez minutos reinicia la sesión, e indica que en vista que, no vuelto la electricidad, procederá a dar por terminada la sesión por dicho motivo, por lo que convoca a sesión extraordinaria para el miércoles 22 de enero del 2020 al ser las trece horas, para continuar con el orden del día que no se pudo terminar en la sesión, por motivos de la electricidad, y lo somete a votación.

ACUERDO N°4952-20-01-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL MIÉRCOLES 22 DE ENERO DEL 2020, AL SER LAS TRECE HORAS, PARA VER EN EL ORDEN DEL DÍA, ATENCIÓN AL PÚBLICO, CORRESPONDENCIA, INFORMES DE COMISION, Y MOCIONES.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

ARTÍCULO V

- *Correspondencia.*

Se deja constancia que no se vio Correspondencia, porque se levantó la sesión por motivo que se fue la electricidad.

ARTÍCULO VI

- *Informes de Comisión.*

Se deja constancia que no se vieron informes de comisión, porque se levantó la sesión por motivo que se fue la electricidad.

ARTÍCULO VII

- *Mociones.*

Se deja constancia que no se vieron Mociones, porque se levantó la sesión por motivo que se fue la electricidad.

ARTÍCULO VIII

- *Asuntos varios.*

Se deja constancia que no se vieron Asuntos varios, porque se levantó la sesión por motivo que se fue la electricidad.

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS, LA PRESIDENCIA PROCEDIÓ A SUSPENDER LA SESIÓN, POR MOTIVO QUE SE FUE LA ELECTRICIDAD.

GERARDO BADILLA CASTILLO
PRESIDENTE

LICDA. DINORAH CUBILLO ORTIZ
SECRETARIA